CIRCULAR No. 023 (Noviembre 23 de 2015)

DE: RECTORÍA.

PARA: PADRES, MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE GRADO ONCE

ASUNTO: ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN DE AÑO.

Reciban nuestro más afectuoso saludo y con él nuestros mejores deseos por el éxito en sus labores diarias. Les informamos que nuestro año escolar 2015 está ad portas de finalizar, por lo tanto les solicitamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- 1. Los estudiantes de grado once finalizan labores académicas el 27 de noviembre; una vez más les recordamos que en esta fecha se cierran los procesos desarrollados en el plano académico, razón por la cual los estudiantes deben estar a paz y salvo académico y evitar contratiempos posteriores.
- 2. Los consolidados de cuarto período y final se darán a conocer el martes 01 de diciembre a partir de las 12:15 p.m. en frente de cada salón.
- 3. Con respecto a la promoción y graduación de los estudiantes, les recordamos lo que contempla el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes registrado en el Manual de Convivencia, artículo 71, numeral 2:

"Los estudiantes de grado once se proclamarán en ceremonia solemne de graduación, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a. Se encuentren a paz y salvo financiero.
- b. No tengan ninguna área con desempeño bajo.
- c. Hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional (Servicio Social Obligatorio).
- d. No hayan sido sancionados por cometer faltas graves o de extrema gravedad consignadas en el Manual de Convivencia.
 PARÁGRAFO: Los estudiantes de grado once que hayan obtenido una

PARAGRAFO: Los estudiantes de grado once que hayan obtenido una valoración con desempeño bajo en una de las áreas obligatorias y fundamentales, tendrán derecho a ser promovidos una vez hayan presentado y aprobado la segunda actividad evaluativa antes de iniciarse el nuevo año escolar. El diploma y acta de grado serán entregados en la secretaría de la Institución."

- 4. Un estudiante reprobará el arado cuando:
 - a. Obtenga un desempeño bajo en dos o más áreas de las contempladas en el plan de estudios.
 - b. Haya dejado de asistir injustificadamente a más del 15% de las actividades académicas durante el año escolar.
 - c. No aprobar la segunda actividad evaluativa, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 71, numeral 4 del Manual de Convivencia.

- 5. Con los estudiantes se realizarán los ensayos respectivos de la Eucaristía de grado, imposición de las tres violetas y ceremonia de graduación. Sus hijos(as) les explicarán a ustedes la organización y desarrollo de las mismas. Los ensayos se realizarán: miércoles 25 de noviembre a las 7 a.m. y martes 01 de diciembre a las 10:00 a.m.
- 6. El día 2 de diciembre a las 6:30 p.m. se entregará a los padres y madres de familia en los salones de clase los informes académicos, las tarjetas de invitación y el programa de ceremonia de grado. Les recordamos que deben estar a paz y salvo con todas
- 7. El viernes 04 de diciembre a las 6:00 p.m. se realizará la Eucaristía de Graduación y la imposición de las Tres Violetas. Padres, madres y estudiantes deben estar en la Institución a las 5:30 p.m. Los estudiantes deben portar el uniforme de diario con la chaqueta de la promoción (roja con azul).
- 8. El sábado 05 de diciembre a las 3:00 p.m. se realizará la ceremonia de graduación: los padres, madres y estudiantes deben estar en el Instituto a las 2:00 p.m. Los estudiantes asistirán con toga y birrete de acuerdo al proceso adelantado por los padres de familia encargados. Además portarán pantalón o falda azul, camisa blanca y zapatos negros elegantes de cuero, no deportivos. Por organización no se permitirá el ingreso a las personas que no porten la tarjeta de invitación, incluidos los padres de familia (se entregará cuatro tarjetas por cada estudiante).

NOTA: Está previsto el acompañamiento de tres fotógrafos profesionales, por lo tanto, no estará permitido la toma de fotografías por particulares durante la ceremonia. De su colaboración depende el orden y la organización en las actividades. Se solicita prever el parqueadero de vehículos porque la institución no ofrece este servicio.

Atentamente,

Hno. LEONARDO YEPES NÚÑEZ

Rector